

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Universidad de Castilla-La Mancha

**Extracto de 08/11/2021, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de becas de colaboración en laboratorios y sitio web. Escuela Politécnica de Cuenca. Universidad de Castilla-La Mancha. 2022. BDNS (Identif.): 594066. [2021/12186]**

BDNS (Identif.): 594066

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/594066>)

Primero. Beneficiarios

Podrán solicitar las becas los estudiantes matriculados en los estudios de Grado en Ingeniería de Edificación (GIE) o Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (GITT), en la Universidad de Castilla-La Mancha, durante el curso 2021/2022, siendo necesario que el estudiante continúe con sus estudios de Grado durante el período de disfrute de la beca.

Segundo. Objeto

Estas becas están destinadas a la formación de los beneficiarios de las mismas en la organización de actividades relacionadas con la docencia y la promoción en los Grados impartidos en la EPC colaborando con el profesorado y técnicos de la Escuela Politécnica de Cuenca (EPC). La actividad que conllevan las becas se realizará desde el 17 de enero del 2022 hasta el 30 de junio del 2022, con una dedicación global de 15 horas semanales.

Tercero. Bases reguladoras

Normativa reguladora de las becas de colaboración de la UCLM fue aprobada por Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2013 y modificada en Consejo de Gobierno de 7 de noviembre de 2014 y bases de la convocatoria.

Cuarto. Cuantía de las ayudas

Esta convocatoria tiene un presupuesto máximo de 3.498,66 euros. El importe mensual bruto de cada una de las dos becas es de 320 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el 19 de noviembre de 2021 hasta las 14 horas del 11 enero de 2022.

Cuenca, 8 de noviembre de 2021

El Director de la Escuela Politécnica de Cuenca  
de la Universidad de Castilla-La Mancha  
P.D. del Rector (Resolución de 23/12/2020,  
DOCM de 05/01/2021)  
MARCOS DAVID FERNÁNDEZ BERLANGA